



Referència/Referencia:	<b>2022/13785Q</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Procesos participativos</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>IGUALTAT I DESENVOLUPAMENT LOCAL</b>	

## INFORME

### ANTECEDENTES

Vistas las Bases reguladoras de los Presupuestos Participativos 2023.

Visto el Informe Técnico del 6 de febrero de 2023 donde aparecen las diferentes propuestas para ser estudiadas y valoradas por los distintos departamentos.

Visto que dicho Informe se transfiere per parte del Departamento de Participación Ciudadana a las áreas implicadas para hacer la valoración de cada propuesta por parte del personal técnico competente de los diferentes departamentos municipales antes del 17 de marzo, tal y como se indica en las Bases reguladoras de los Presupuestos Participativos 2023.

### PROPUESTA:

Vista la propuesta número 5.-25 , la cual expone, cito textual: “En la calle Mariano Aser numero 58 entrada del garaje, se señalice con espejos o como se considere mas conveniente el carril bici, para que se vean las bicicletas y patinetes al entrar y salir y evitar un accidente y rebajar la entrada a dicho carril desde la acera, está muy inclinada. Las plazas de aparcamiento que se encuentran a los lados del acceso al garaje se limite su aparcamiento a vehículos de altura o se supriman ambas pazas, ya que tapan dicho carril.”

**ÁMBITO:** Movilidad/Accesibilidad

Visto el resto de expediente y, en relación a este:

### INFORMO:

Visto el estudio realizado en el lugar, efectivamente se puede comprobar que el citado carril bici transcurre por la acera y por consiguiente por el recorrido de la salida de vehículos del citado garaje., si bien el rebaje que se indica en la propuesta es el mismo que en otros puntos de población.



## **CONCLUSIÓN:**

Vista la propuesta insertada en el numero 5-25 de los presupuestos participativos del año 2023, ámbito movilidad/accesibilidad.

Visdto el estudio realizado por el departamento de Disciplina Urbanística de la Policía Local en el punto.

Que se autorice la colocación de un espejo de seguridad para habilitación de salida del garaje , así como a dos señales verticales de advertencia “atención salida de vehículos” para los usuarios del carril bici, y sin limitación de estacionamiento en el lugar.

Que el presupuesto aproximado tanto del espejo de seguridad como de las placas informativas sería de 1000 euros.

Lo que se pone en conocimiento y efectos que se estimen oportunos.

Intendente 002